

ANEXO 1

FICHA TECNICA

Yo LAURA GUAMANGA en representación de CRR SOLUCIONES INTEGRALES me comprometo a cumplir las siguientes condiciones y especificaciones técnicas en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de selección cuyo objeto es:

OBJETO: 5-11-A-23-Contratar el desmonte y traslado del equipo de precisión de aire acondicionado marca Emerson Liebert de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Con base en el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas, a continuación, se establece el sector económico al que pertenece el servicio a contratar:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
39121311	Componentes, accesorios y suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad	Accesorios eléctricos
40101701	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación de aire	Enfriamiento	Aires acondicionados

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES EXIGIDAS

El servicio comprende el desmonte y traslado de los elementos que componen el equipo Aire de Precisión, cuyas características técnicas se detallan a continuación:

Marca	EMERSON LIBERT CRV
Modelo	CR020RA1C7E855
Serial	Y13GBM0057
Input	208 VAC (3F+N+T)
Frecuencia	60 Hz
Nominal Current (AMP)	51 AMP
Refrigerante	R410A

El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas indicadas a continuación:

Descripción	Desmonte y traslado del equipo de precisión de aire acondicionado marca Emerson Liebert con Referencia: CR020RA1C7E855.
Actividades principales y secundarias	1. Recuperación del refrigerante R410 de 50 libras presente en aire de precisión. Lo anterior incluye la disposición final del residuo liquido del refrigerante de conformidad con la normatividad ambiental aplicable . 2. Desmonte del aire acondicionado de precisión con todos sus componentes de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

	<p>ubicada en la Calle 37 No. 8-40 (Sótano 1 Edificio Anexo). Se aclara que hay disposición de ascensor.</p> <p>Lo anterior incluye desmonte de unidad condensadora y unidad manejadora, incluyendo desmonte de tubería de cobre de unidad interna y unidad externa.</p> <p>3. Traslado terrestre del equipo hasta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 (Pisos 8, 9, 10 y 11 y locales comerciales 110, 111 y 112) del Edificio 13-35 en Bogotá, haciendo uso del recurso humano capacitado y acreditado para realizar las actividades anteriormente descritas, con el fin de asegurar las condiciones del equipo.</p> <p>Lo anterior incluye la ubicación del equipo en el sitio dispuesto para ello por parte de la ANLA (Sótano 2). Se aclara que hay disposición de ascensor.</p>
Consideraciones generales.	<p>- Para el retiro del equipo de precisión de la entidad (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) no es posible llegar con montacarga; por lo que se requiere del personal suficiente para su cargue físico. Se aclara que el equipo tiene ruedas que facilitan su traslado.</p> <p>- Se aclara que el equipo se encuentra desconectado; una vez en las instalaciones de la ANLA y luego del traslado, éste debe ubicarse de manera frontal. En todo caso, el equipo se mantendrá desconectado con posterioridad al traslado.</p>

LAURA GUAMANGA B. FIRMA:

LAURA VICTORIA GUAMANGA

Representante Legal.

C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.